

de paloma, transparentes, á veces amarillentas y llenas de un liquido seroso que fluye por la abertura espontánea que se hace en ellas.

Penigero, ra. (Del lat. *penniger*; de *penna*, ala, y *gerere*, llevar.) adj. poét. Alado, que tiene alas ó plumas.

Península. (Del lat. *paeninsula*; de *paene*, casi, é *ínsula*, isla.) f. Tierra que está cercada por el agua, y sólo por una parte no muy grande está unida y tiene comunicación con la tierra firme.

Peninsular. adj. Natural de una península. Ú. t. c. s. || Perteneciente á una península.

Penique. m. Moneda inglesa de cobre, que vale la duodécima parte del chelín, ó sea diez céntimos y medio de peseta próximamente.

Penisla. f. Península.

Penitencia. (Del lat. *penitentia*) f. Sacramento en el cual, por la absolución del sacerdote, se perdonan los pecados cometidos después del bautismo al que los confiesa con el dolor, propósito de la enmienda y demás circunstancias debidas. || Virtud que consiste en el dolor de haber pecado, y el propósito de no más pecar. || Serie de ejercicios penosos con que uno procura la mortificación de sus pasiones y sentidos para satisfacer á la justicia divina. || Cualquier acto de mortificación interior ó exterior. || Pena que impone el confesor al penitente para satisfacción del pecado ó para preservación de él, y ésta se llama medicinal, y es parte integral del sacramento. || Dolor y arrepentimiento que se tiene de una mala acción, ó sentimiento de haber ejecutado una cosa que no se quisiera haber hecho. || Castigo público que imponía el tribunal de la Inquisición á algunos reos. || Casa donde vivían estos penitenciados. || **canónica**, ó **pública**. Serie de ejercicios laboriosos y públicos impuestos por los sagrados cánones al que hubiese cometido ciertos delitos. || **Cumplir uno la penitencia.** fr. Practicar aquellos actos de devoción ó mortificación que le prescribe el confesor en satisfacción de sus pecados. || **Hacer penitencia.** fr. fig. Comer parcamente. La usa por modestia, á veces afectada, el que convida á otro con su mesa. || **Oír de penitencia.** fr. **Oír de confesión.**

Penitenciado, da. (De *penitenciar*.) adj. Castigado por la Inquisición. Ú. t. c. s.

Penitencial. (Del lat. *penitentialis*.) adj. Perteneciente á la penitencia ó que la incluye.

Penitenciar. a. Imponer penitencia.

Penitenciaria. (De *penitenciar*.) f. Tribunal eclesiástico de la corte de Roma, compuesto de varios individuos y un cardenal presidente, para acordar y despachar las bulas y gracias de dispensaciones pertenecientes á materias de conciencia. || Dignidad, oficio ó cargo de penitenciario. || Establecimiento penitenciario en que sufren sus condenas los penados, sujetos á un régimen que, haciéndoles expiar sus delitos, conduce á su enmienda y mejora.

Penitenciario, ria. (De *penitencia*.) adj. Aplicase al presbítero secular ó regular que tiene la obligación de confesar en una iglesia determinada. Ú. t. c. s. || Dícese de la prebenda ó capellanía que tiene esta obligación. || Aplicase á cualquiera de los sistemas modernamente adoptados para castigo y corrección de los penados, y á los establecimientos destinados á este objeto. || m. Cardenal presidente del tribunal de la penitenciaría en Roma.

Penitenciaría. f. ant. **Penitenciaría**, 1.ª acep.

Penitenciero. m. ant. **Penitenciarío**. || mayor. **Penitenciarío**, últ. acep.

Penitente. (Del lat. *penitens*, *penitentis*.)

adj. Perteneciente á la penitencia. || Que tiene penitencia. || com. Persona que hace penitencia. || Persona que se confiesa sacramentalmente con un sacerdote. || Persona que en las procesiones ó rogativas públicas va vestida de túnica en señal de penitencia.

Penna. (Del lat. *penna*.) f. ant. **Pena**, 2.º art. || ant. **Peña**, 2.º art., 1.ª acep.

Peno, na. (Del lat. *poenus*.) adj. **Cartaginés**. Apl. á pers., ú. t. c. s.

Penol. (Del lat. *pennus*, puntiagudo.) m. *Mar.* Punta ó extremo de las vergas. || **Á toca penoles.** m. adv. *Mar.* Ú. para dar á entender que una embarcación pasa tan inmediatamente á otra, que casi se roza con ella.

Penosamente. adv. m. Con pena y trabajo.

Penoso, sa. adj. Trabajoso, que causa pena ó cuesta gran dificultad. || Que padece una aflicción ó pena. || fam. Presumido de lindo ó de galán.

Pensado, da. adj. Con el adverbio *mal*, propenso á echar á mal ó interpretar desfavorablemente las acciones, intenciones ó palabras ajenas. Ú. t. con el adverbio *peor*. || **De pensado.** m. adv. De intento, con previa meditación y estudio.

Pensador, ra. adj. Que piensa. || Que piensa, medita ó reflexiona con intensidad y eficacia. *Un hombre pensador no dejará de conocer los males que nos amenazan.* || m. Hombre que se dedica á estudios muy elevados y profundiza mucho en ellos. Es acep. de uso reciente.

Pensamiento. m. Potencia ó facultad de pensar. || Acción y efecto de pensar. || Idea capital de una obra literaria ó artística. || Cada una de las ideas ó sentencias notables de un escrito. || fig. Sospecha, malicia, recelo. || **Trinitaria**. || *Germ.* **Bodegón**, 2.ª y 3.ª aceps. || *Esc.* y *Pint.* Bosquejo de la primera idea ó invención, que forman los profesores de las bellas artes para componer una obra. || **Beberle á uno los pensamientos.** fr. fig. y fam. Adivinárselos para ponerlos prontamente en ejecución. || **Como el pensamiento.** m. adv. fig. Con suma ligereza ó prontitud. || **Derramar el pensamiento.** fr. fig. Divertirlo, ocuparlo con especies diversas y cosas diferentes. || **Encontrarse con, ó en, los pensamientos.** fr. fig. Pensar simultáneamente dos ó más personas una misma cosa sin haberlo comunicado entre sí. || **En un pensamiento.** m. adv. fig. Brevisima é instantáneamente. || **Ni por pensamiento.** expr. fig. con que se explica que una cosa ha estado tan lejos de ejecutarse, que ni aun se ha ofrecido á la imaginación. || **No pasarle á uno por el pensamiento una cosa.** fr. fig. No ocurrírsele, no pensar en ella.

Pensar. (Del lat. *pensare*.) a. Imaginar, mentar, considerar ó discurrir. || Reflexionar, examinar con cuidado una cosa para formar dictamen. || Intentar ó formar ánimo de hacer una cosa. || **Pensar mal.** fr. Ser mal pensado. || **Piensa mal y acertarás.** ref. con que se quiere dar á entender que, para no equivocarse, hay que tener mala opinión de los hombres. || **Sin pensar.** m. adv. De improviso ó inesperadamente.

Pensar. a. Echar pienso á los animales.

Pensativo, va. (De *pensar*.) adj. Que medita con intensidad, y está absorto y emblesado en una cosa.

Penseque. (De la fr. *pense que...*) m. fam. Error nacido de ligereza, descuido ó falta de meditación.

Pensier. (Del ital. *pensiero*, pensamiento.) m. ant. **Trinitaria**.

Pensil. (Del lat. *pensilis hortus*, jardín pendiente, formado sobre terrado ó azotea.) adj. Pendiente ó colgado en el aire. || m. fig. Jardín delicioso.

Pensilvano, na. adj. Natural de Pensilvania. Ú. t. c. s. || Perteneciente á este

país, que es uno de los Estados Unidos de la América Septentrional.

Pensión. (Del lat. *pensio*.) f. Renta ó canon anual que perpetua ó temporalmente se impone sobre una finca. || Cantidad anual que se da á uno por méritos y servicios propios ó extraños, ó bien por pura gracia del que la concede. || fig. Trabajo, molestia ó cuidado que lleva consigo la posesión ó goce de una cosa. || **Casar la pensión.** fr. *For.* Libertar el beneficio sobre que está impuesta la carga de la pensión, ajustándose á pagar de una vez la renta de cierto número de años ó una cantidad alzada.

Pensionado, da. adj. Que tiene ó cobra una pensión. Ú. t. c. s.

Pensionar. a. Imponer una pensión ó gravamen. || Conceder pensión á una persona ó establecimiento.

Pensionario. m. El que paga una pensión. || Consejero, abogado ó dignidad de letras en una república.

Pensionista. com. Persona que tiene derecho á percibir y cobrar una pensión. || Persona que está en un colegio ó casa particular, y paga cierta pensión por sus alimentos y enseñanza.

Pensoso, sa. adj. ant. **Pensativo**.

Pentagonal. adj. *Geom.* **Pentágono**.

Pentágono, na. (Del gr. *πεντάγωνος*; de *πέντε*, cinco, y *γωνος*, ángulo.) adj. *Geom.* Aplicase al polígono de cinco ángulos y de cinco lados. Ú. m. c. s. m.

Pentagrama. (Del gr. *πέντε*, cinco, y *γραμμή*, línea.) m. *Mús.* Renglonadura formada con cinco rectas paralelas y equidistantes, sobre la que se escribe la música.

Pentámetro. (Del gr. *πεντάμετρος*; de *πέντε*, cinco, y *μέτρον*, medida.) adj. V. **Verso pentámetro**. Ú. t. c. s.

Pentapolitano, na. (Del lat. *pentapolitānus*.) adj. Natural de una de las comarcas ó provincias compuestas de cinco ciudades, á que los antiguos daban el nombre de Pentápolis. Ú. t. c. s. || Perteneciente á ella.

Pentasilabo, ba. (Del gr. *πεντασύλλαβος*; de *πέντε*, cinco, y *σύλλαβή*, sílaba.) adj. Que consta de cinco sílabas. || V. **Verso pentasilabo**. Ú. t. c. s.

Pentateuco. (Del gr. *πεντάτευχος*; de *πέντε*, cinco, y *τευχος*, volumen.) m. Parte de la Biblia que comprende los cinco primeros libros canónicos del Antiguo Testamento, escritos por Moisés, y son el Génesis, el Éxodo, el Levítico, los Números y el Deuteronomio.

Pentecostés. (Del gr. *πεντηκοστή*; de *πεντηκοστής*, quincuagésimo.) m. Fiesta de los judíos, instituida en memoria de la ley que Dios les dió en el monte Sinaí, que se celebraba cincuenta días después de la Pascua del Cordero. || Festividad de la Venida del Espíritu Santo, que sucedió el día cincuenta después de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

Pentecéagono. (Del gr. *πέντε*, cinco, y *δεκάγωνος*, decágono.) adj. Aplicase al polígono de quince ángulos y quince lados. Ú. m. c. s. m.

Penúltimo, ma. (Del lat. *paenultimus*; de *paene*, casi, y *ultimus*, último.) adj. Inmediatamente antes de lo último ó postrero. Ú. t. c. s.

Penumbra. (Del lat. *paene*, casi, y *umbra*, sombra.) f. Sombra débil entre la luz y la obscuridad, que no deja percibir dónde empieza la una ó acaba la otra. || *Astron.* En los eclipses, sombra parcial que hay entre los espacios enteramente oscuros y los enteramente iluminados.

Penuria. (Del lat. *penuria*.) f. Escasez, falta de las cosas más precisas de una de ellas.

Peña. (Del célt. *pena*, cabeza, punta.) f. Piedra grande sin labrar, según la produce la naturaleza. || Monte ó cerro peñascoso. || **Vi-va.** La adherida naturalmente á la tierra. ||

Durar por peñas una cosa. fr. fig. Durar por largo tiempo. *Esto tiempo dura por peñas.* || **Ser uno peña, ó una peña.** fr. fig. Ser insensible.

Peña. (Del lat. *penna*, pluma.) f. ant. Piel para forro ó guarnición. || **¡Peñas!** Especie de interj. con que se avisa á uno para que huya ó se aleje. || **¡Peñas y buen tiempo!** **¡Peñas y longares!** exprs. fams. **¡Peñas!**

Peñado. m. ant. **Penado**.

Peñarse. r. *Germ.* Irse huyendo.

Peñascal. m. Sitio cubierto de peñascos.

Peñaseco. m. Peña grande y elevada. || Tela llamada así por ser de mucha duración. || **Múrice**, 1.ª acep. || *Zool.* Porción del hueso temporal, que encierra ciertas partes muy importantes del aparato de la audición.

Peñascoso, sa. adj. Aplicase al sitio, lugar ó montaña donde hay muchos peñascos.

Peñado. m. ant. **Penado**.

Peñera. f. *pr. Ast.* Cedazo fino.

Peñerar. a. *pr. Ast.* Cerner, 1.ª acep.

Peñiscola. f. ant. **Península**.

Peño. (Del lat. *pinna*.) m. ant. **Prenda**.

Peño. (De *peña*, por el acto de exponer á los niños sobre la piedra.) m. En algunas partes, expósito.

Peñol. m. **Peñón**.

Peñol. m. *Mar.* **Penol**.

Peñola. (Del lat. *penula*.) f. Pluma, 3.ª acep.

Peñón. m. aum. de **Peña**. || Monte peñascoso.

Peñora. f. ant. **Prenda**.

Peñorar. a. ant. **Pignorar**.

Peñuela. f. d. de **Peña**.

Peón. (Del ital. *pedone*; del lat. *pedes*.) m. El que camina ó anda á pie. || Jornalero que trabaja en cosas materiales que no piden arte ni habilidad. || Infante ó soldado de á pie. || Juguete de madera, de figura cónica y terminado en una púa de hierro, al cual se arrolla una cuerda para lanzarle y hacerle bailar. || Cualquiera de las piezas del juego de damas; de las ocho negras y ocho blancas, respectivamente iguales, del ajedrez, y algunas de otros juegos de tablero. || Árbol de la noria ó de cualquiera otra máquina que gira como ella. || **Colmena**, **camarero**. El destinado á la conservación y reparo de los caminos. || **de mano**. *Albañ.* Operario que ayuda al oficial de albañil para emplear los materiales. || **Á peón.** m. adv. fam. **Á pie**. || **Á torna peón.** m. adv.

Á torna punta. || **Contra peón hecho dama, no para pieza en tabla.** ref. que, además de su sentido recto en el juego de damas, enseña que el que desde estado humilde ha pasado á superior, intenta supeditar á los demás y atropellarlo todo.

Peón. (Del lat. *paenon*; del gr. *παίων*.) m. Pie de la poesía griega y latina, que se compone de cuatro sílabas: cualquiera de ellas, larga, y las demás, breves. Por los varios lugares que en él puede ocupar la sílaba larga, considérasele dividido en cuatro diferentes clases.

Peonada. f. Obra que un peón ó jornalero hace en un día. || Medida agraria usada en la provincia de Vizcaya y equivalente á 3 áreas y 804 miliareas. || **Pagar uno la peonada.** fr. fig. y fam. Corresponder ejecutando una acción como en pago de otra semejante.

Peonaje. m. Conjunto de peones ó soldados de infantería. || Conjunto de peones que trabajan en una obra.

Peonería. (De *peonero*.) f. Tierra que un hombre labra ordinariamente en un día. || ant. **Peonaje**, 1.ª acep.

Peonero. m. ant. **Peón**, 1.º art., 3.ª acep.

Peonia. (Del lat. *paonia*; del gr. *παωνία*.)

f. Planta herbácea vivaz, de la familia de las ranunculáceas, que tiene la raíz compuesta de varios bulbos fusiformes; tallos sencillos, rojizos, de seis á ocho decímetros de altura; hojas grandes y compuestas de otras ovaladas, de color verde obscuro, resistentes por encima, y por debajo cubiertas de pelo; y las flores, que nacen en la extremidad de los tallos, grandes y compuestas de muchas hojas de un hermoso color carmesí. El fruto es de figura de un cuernecillo, y contiene semillas casi esféricas, grandes y negras.

Peonia. (De *peón*, 1.º art.) f. Porción de tierra, ó heredad, que, después de hecha la conquista de un país, se solía asignar á cada soldado de á pie para su establecimiento en él. || En Indias, lo que se podía labrar en un día. || *pr. Ar.* **Peonada**, 1.ª acep.

Peonio, nia. adj. Natural de Peonia. Ú. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta región de Grecia antigua.

Peonza. (De *peón*, 1.º art., 4.ª acep.) f. Juguete de madera, semejante al peón, pero sin punta de hierro, y que se hace bailar azotándolo con una correa. || fig. y fam. Persona chiquita y bulliciosa. || **Á peonza.** m. adv. fam. **Á pie**.

Peor. (Del lat. *peior*.) adj. comp. de **Malo**. De mala condición ó de inferior calidad respecto de otra cosa con que se compara. || adv. m. comp. de **Mal**. Más mal, de manera más contraria á lo bueno ó lo conveniente. || **Peor que peor.** expr. que se usa para significar que lo que se propone por remedio ó disculpa de una cosa, la empeora. || **Tanto peor.** expr. **Peor** todavía.

Peorar. (Del lat. *peiorare*.) a. ant. **Empeorar**. Usáb. t. c. r.

Peoría. f. Calidad de peor. || **Empeoramiento**.

Peoría. m. **Pipián**.

Pepear. m. Sitio ó terreno sembrado de pepinos.

Pepino. (d. del lat. *pepo*, melón.) m. Planta herbácea anual, de la familia de las cucurbitáceas, con tallos blandos, rastreros, vellorosos y de dos á tres metros de longitud; hojas pecioladas, pelosas, partidas en lóbulos agudos; flores amarillas, separadas las masculinas de las femeninas, y fruto pulposo, cilíndrico, de seis á doce centímetros de largo y dos á cinco de grueso, verde más ó menos claro por la parte exterior, y lleno de pequeños tubérculos, interiormente blanco y con multitud de semillas ovaladas y puntiagudas por uno de sus extremos, chatas y pequeñas. Es comestible. || Fruto de esta planta. || **del diablo**. **Cohombriño**. || **zocato**. El que, estando ya muy maduro, se pone amarillo y como hinchado. || **No dársele á uno un pepino de, ó por,** una cosa. fr. fig. y fam. No importarle nada; no hacer caso de ella.

Peplón. m. Moneda menuda usada en Castilla en el siglo XIII, y cuyo valor fijó don Alfonso el Sabio en la décima octava parte de un metical.

Pepita. (Del lat. *pepo*, melón.) f. Simiente de algunas frutas; como del melón, pera, manzana, etc. Distingúense de las otras semillas en que son planas y más largas. || Enfermedad que da á las gallinas en la lengua; y es un tumorcillo que no las deja cacarear. || Trozo rodado de oro á otros metales nativos, que suele hallarse en los terrenos de aluvión. || **de San Ignacio**. **Haba de San Ignacio**. || **No tener una pepita en la lengua.** fr. fig. y fam. Hablar con libertad y desahogo.

Pepitoria. (Del b. lat. *piperitoria*; del lat. *piper*, pimienta.) f. Guisado que se hace con todas las partes comestibles del ave, ó sólo con los despojos, y cuya salsa tiene yema de huevo. || fig. Conjunto de cosas diversas y sin orden.

Pepitoso, sa. adj. Abundante en pepitas. || Aplicase á la gallina que padece pepita.

Peplo. (Del lat. *peplus*; del gr. *πέπλος*.) m. Especie de vestidura exterior amplia y suelta, sin mangas y que bajaba de los hombros á la cintura, formando de ordinario caídas en punta por delante. Usáronla primitivamente las mujeres en Grecia antigua.

Pepón. (Del lat. *pepo*, *peponis*, melón.) m. **Sandia**.

Pepónide. (Del lat. *pepo*, melón.) f. *Bot.* Fruto carnoso unido al cáliz, con una sola celda y muchas semillas adheridas á tres placentas; como la calabaza y el melón.

Pepsina. (Del gr. *πέψις*, digestión.) f. Sustancia orgánica, que secretada por ciertas glándulas del estómago de los vertebrados, entra á formar parte del jugo gástrico, y ayuda á la digestión. La extraída del cuajar de los carneros se emplea como medicamento.

Peptona. (Del gr. *πεπτός*, digerido.) f. Sustancia debida á la transformación de los principios albuminoideos por la acción del jugo gástrico.

Pequeñamente. adv. m. p. us. Con pequeñez.

Pequeñez. f. Calidad de pequeño. || Infancia, corta edad. || Cosa de poco momento, de leve importancia.

Pequeñeza. f. ant. **Pequeñez**.

Pequeño, ña. (Del lat. *pauculus*, muy poco.) adj. Corto, limitado. || De corta edad. || fig. Bajo, abatido y humilde, como contrapuesto á poderoso y soberbio. || fig. Corto ó breve, aunque no sea corpóreo.

Pequeñuelo, la. adj. d. de **Pequeño**.

Pequín. (De *Pequina*, capital del imperio chino.) m. Tela de seda, parecida á la sarga, generalmente pintada de varios colores, y que antiguamente se traía de China.

Per. (Del lat. *per*.) prep. insep. que fuerza ó aumenta la significación de las voces simples de nuestra lengua á que se halla unida. *perdurable*, *perdurar*. En el compuesto *perjurar* denota falsedad é infracción.

Pera. (Del lat. *pirum*.) f. Fruto del peral. Es carnosa, y, según las diversas castas, redonda, ovalada, ó como compuesta de dos cuerpos esféricos y unidos: está cubierta con una piel, cuyo color varía mucho también, según las castas, así como el tamaño. En lo interior contiene unas semillas ovaladas, chatas y negras. Es comestible y más ó menos dulce, agria, áspera, etc., según la multitud de variedades ó castas que se cultivan de ella. || fig. Porción de barba que se deja crecer bajo el labio inferior. || fig. Renta ó destino lucrativo y descansado. || **ahogadiza**. Especie de **pera** muy áspera. || **almizcleña**. **Pera mosqueruela**. || **bergamota**. **Bergamota**, 2.ª acep. || **calabacil**. Cualquier casta de **peras** parecidas en su figura á la calabaza vinatera. || **mosquerola**, **mosqueruela**, ó **musquerola**. Especie de **pera** enteramente redonda, de tres á cuatro centímetros de diámetro, de color rojo, de carne granujenta y de gusto dulce; tiene el pezón igual y como enclavado en ella. || **Como pera, ó peras**, en **tabaque**, expr. fig. y fam. que se dice de aquellas cosas que se cuidan ó presentan con delicadeza y esmero. || **Dar para peras á uno.** fr. fig. y fam. con que se amenaza que se le ha de maltratar ó castigar. || **Escoger uno como entre peras.** fr. fig. y fam. Elegir cuidadosamente para sí lo mejor. || **La pera y la doncella**, la que **calla es buena**, ref. **La mujer y la pera, la que calla es buena**. || **Partir peras con uno.** fr. fig. y fam. Tratarle con familiaridad y llaneza. Ú. m. con negación. || **Pedir peras al olmo.** fr. fig. y fam. que se usa para explicar que en vano se espe-

raria de uno lo que naturalmente no puede provenir de su educación, de su carácter ó de su conducta. || **Poner** á uno **las peras á cuatro, ó á ocho**, fr. fig. y fam. Estrecharle, obligándole á ejecutar ó conceder lo que no quería. || **Quien dice mal de la pera, ése la lleva**, ref. con que se zahiere al que disimula la voluntad ó gana que tiene de una cosa, poniéndole afectadamente defectos.

Perada, f. Conserva que se hace de la pera rallada.

Peragrar, (Del lat. *peragraré*) n. ant. Ir viajando de una parte á otra.

Peralle, m. ant. **Pelairo**.

Peral, (De *pera*) m. Árbol de la familia de las rosáceas, cuya altura varía entre tres y catorce metros, según las distintas variedades ó castas, con tronco recto y liso y copa bien poblada; hojas pecioladas, lampiñas, aovadas y puntiagudas; flores blancas en corimbos terminales, y por fruto la pera. Se cultiva mucho en las huertas, y su madera, de color blanco rojizo y de fibra fina y homogénea, que ni se alabea ni hiende, se aprecia mucho para escuadras, reglas y plantillas de dibujo.

Peraleda, f. Terreno poblado de perales.

Peralejo, m. Árbol de la familia de las malpigiáceas, con hojas ovales, lampiñas y brillantes por encima, tomentosas y rojizas por el envés, racimo terminal, erguido, largo, con vello rojo, flores amarillas y fruto esférico, seco, con tres semillas. Crece en las regiones cálidas de América y su corteza se emplea como cortiente.

Peraltar, (Del lat. *peraltus*, muy alto) a. Arg. Levantar la curva de un arco ó bóveda más de lo que corresponde al semicírculo.

Peralte, (De *peraltar*) m. Arg. Lo que la altura de un arco, bóveda ó armadura excede del semicírculo.

Peralto, m. **Altura**, 7.ª acep.

Perantón, m. **Mirabel**, 1.ª acep. || **Pericón**, ult. acep. || fig. y fam. Persona muy alta.

Perca, (Del lat. *perca*) f. Pez de río, del orden de los acantopterigios, que llega á tener seis decímetros de largo, cuerpo oblongo, cubierto de escamas duras y ásperas, verdoso en el lomo, plateado en el vientre y dorado con seis ó siete fajas negruzcas en los costados. Es de carne comestible y delicada. || **Raño**.

Percazor, m. Germ. Ladrón que hurta con ganzúa.

Percal, (Del persa *پارکال*, *parcale*, tela ligera) m. Tela de algodón, blanca ó pintada, y más ó menos fina, que sirve para vestidos de mujer y otros varios usos.

Percalina, f. Percal de un color solo, que sirve para forros de vestidos y otros usos.

Percance, (Del lat. *per*, por, y *casus*, caso, accidente) m. Utilidad ó provecho eventual sobre el sueldo ó salario. Ú. m. en pl. || Contratiempo, daño, perjuicio. || **Percances del oficio**, loc. irón. **Gajes del oficio**.

Percanzar, a. ant. Alcanzar, tocar, comprender.

Percatar, (De *per* y *catar*, examinar, considerar) n. Pensar, considerar, cuidar. Ú. t. c. r.

Percebe, (Del lat. *pollipipes*) m. Marisco crustáceo con el cuerpo cubierto de cinco valvas principales y el cual tiene un pedúnculo carnoso terminado en forma de pesuña, con el que se agarra á las peñas. Se cria formando grupo y abunda en varios mares de Europa. Se come cocido sin condimento alguno y es muy estimado y común en toda la costa de Galicia. Ú. m. en pl.

Percebimiento, m. **Apercibimiento**.

Percepción, (Del lat. *perceptio*) f. Acción

y efecto de percibir. || Sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos. || **Idea**, 1.ª acep.

Perceptible, (Del lat. *perceptibilis*) adj. Que se puede comprender ó percibir.

Perceptiblemente, adv. m. Sensiblemente, de un modo sensible ó perceptible.

Perceptivo, va. (Del lat. *perceptum*, supino de *percipere*, percibir) adj. Que tiene virtud de percibir.

Percibir, (Del lat. *percipere*) a. Recibir una cosa y entregarse de ella. **PERCIBIR el dinero, la renta**. || Recibir por uno de los sentidos las especies ó impresiones del objeto. || Comprender ó conocer una cosa.

Percibo, m. Acción y efecto de percibir (1.ª acep.).

Percoceria, (Del lat. *percussio*, golpe) f. Obra menuda de platería, que se labra comúnmente á martillo.

Percontear, a. pr. Ast. Poner perconteos. || n. pr. Ast. Servir de perconteo.

Perconteo, m. pr. Ast. **Cuento**, 2.º art., 2.ª acep.

Percuente, (Del lat. *percussus*, *percussus*, p. a. de *percussus*, herir) adj. Que hiera.

Percudir, (Del lat. *percudere*) a. Maltratar ó ajar la tez ó el lustre de las cosas. || Penetrar la suciedad en alguna cosa.

Percusión, (Del lat. *percussio*) f. Acción y efecto de percudir.

Percusor, (Del lat. *percussor*) m. El que hiera. Se usa de esta voz en el derecho canónico, donde se conminan censuras contra los **percusores** de los clérigos. || Llave ó martillo con que se hace detonar el coque fulminante en algunas armas de fuego.

Percutir, (Del lat. *percussus*) a. **Golpear**, 1.ª acep.

Percha, (Del lat. *percha*) f. Madero ó estaca larga y delgada, que regularmente se atraviesa en otras para sostener una cosa; como parras, etc. || Pieza larga de madera ó hierro, con colgaderos, que se clava horizontalmente en la pared y sirve para colgar en ella ropa ú otras cosas. || Palo largo, con pie para que estribe en el suelo, y colgaderos en la parte superior. || Acción y efecto de perchar el paño. || Lazo de cazar perdices ú otras aves. || Especie de bandolera que usan los cazadores para colgar en ella las piezas que matan. || **Alcándara**, 1.ª acep. || Pescante de madera ó hierro, de que los barberos cuelgan las bacías en la puerta de la tienda, como muestra de su oficio. || Germ. Posada ó casa. || **Mar**. Tronco enterizo de árbol, descortezado ó no, que por su especial tamaño sirve para la construcción de piezas de arboladura, vergas, botalones, palancas, etc. || **Mar**. Maderos en forma de un medio punto, que nacen desde el remate del costado de proa hasta el del tajamar, llamado muz, y se ponen en las proas de los buques para mayor perfección del tajamar. || **Estar en percha** una cosa. fr. fig. Estar ya asido y asegurado lo que se deseaba cogger y asegurar.

Percha, f. **Perca**.

Perchado, da. adj. Blas. Aplicase á las aves puestas en ramas ó perchas.

Perchar, (De *percha*) a. Colgar el paño y sacarle el pelo con la carda.

Percherón, na. (Del fr. *percheron*, natural de la Perche, antigua provincia de Francia) adj. Dícese del caballo ó yegua perteneciente á una raza francesa que por su fuerza y corpulencia es muy á propósito para arrastrar grandes pesos. Ú. t. c. s.

Perchón, (De *percha*, vara) m. Pulgar de la vid en el cual ha dejado el podador más yemas de las convenientes.

Perchonar, n. Dejar perchones en las vides. || Armar perchas ó lazos en el paraje donde concurre la caza.

Perchufar, n. ant. **Chufar**.

Perdedero, m. Ocasión ó motivo de perder.

Perdedor, ra. (Del lat. *perditor*) adj. Que pierde. Ú. t. c. s.

Perder, (Del lat. *perdere*) a. Dejar de tener una cosa que posea con utilidad, provecho ó gusto, ó que era necesaria para un fin, por culpa ó descuido del poseedor, ó por contingencia ó desgracia. || Desperdiciar, disipar ó malgastar una cosa. || No conseguir lo que ansiosamente se desea ó ama. || Ocasionar un daño á las cosas, desmejorándolas ó deslucéndolas. || Ocasionar á uno ruina ó daño en la honra ó en la hacienda. || Padeecer un daño, ruina ó disminución en lo material, inmaterial ó espiritual. || Hablando de la guerra, morir ó quedar prisionero un sujeto principal ó parte de la tropa, ó quedar desbaratado el ejército ó apoderado el enemigo de un puesto, plaza ó fortaleza. || Decaer del concepto, crédito ó estimación en que se estaba. || Junto con algunos nombres, faltar á la obligación de lo que significan, ó hacer una cosa en contrario. **PERDER el respeto, la cortesía**. || n. Tratándose de una tela, destefiarse, bajar de color cuando se lava. || r. Errar uno el camino ó rumbo que llevaba. || No hallar camino ni salida. **PERDERSE en un bosque, en un laberinto**. || fig. No hallar modo de salir de una dificultad. || fig. Conturbarse ó arrebataarse sumamente por un accidente, sobresalto ó pasión, de modo que no se pueda dar razón de sí. || fig. Entregarse libremente á los vicios. || fig. Borrarse la especie ó ilación en un discurso. || fig. No percibirse una cosa por el sentido de que es objeto, especialmente el oído y la vista. || fig. No aprovecharse una cosa que podía y debía ser útil, ó aplicarse mal para otro fin. || fig. Naufragar ó irse á pique. || fig. Ponerse á riesgo de perder la vida ó sufrir otro grave daño. || fig. Amar mucho ó con ciega pasión á una persona, y se extiende á las cosas de que se gusta mucho ó se apetece con demasía. || fig. Dejar de tener uso ó estimación las cosas que se apreciaban ó se ejercitaban. || fig. Padeecer un daño ó ruina espiritual ó corporal. || Hablando de las aguas corrientes, ocultarse ó esconderse debajo de tierra, ó entre peñas ó hierbas. || **No pierde por delgado, sino por gordo y mal hilado**, ref. que da á entender que no siempre lo más grueso y basto es de más duración. || **No se perderá**, expr. con que se explica que uno es inteligente y advertido en lo que maneja, y no se descuida en lo que es de utilidad y provecho. || **Tener uno qué perder**, fr. Ser persona de estimación y crédito, y que en cualquier lance expone mucho si se arriesga.

Perdición, (Del lat. *perditio*) f. Acción de perder ó perderse. || fig. Ruina ó daño grave en lo temporal ó espiritual. || fig. Pasión desenfadada de amor. || fig. Condenación eterna. || fig. Desbarate ó desarreglo en las costumbres ó en el uso de los bienes temporales. || fig. Causa ó sujeto que ocasiona un daño.

Pérdida, (Del lat. *perditio*, pérdida) f. Carencia, privación de lo que se posea. || Daño ó menoscabo que se recibe en una cosa. || Cantidad ó cosa perdida. || **Billa limpia**. || **Á pérdidas y ganancias**, m. adv. Con los verbos *ir* y *estar*, exponer una cantidad de dinero, teniendo parte en el daño ó utilidad que resulte.

Perdidamente, adv. m. Con exceso, con vehemencia, con abandono ó inconscientemente. || **Inútilmente**, sin provecho.

Perdido, za. adj. Dícese de lo que se finge que se pierde. || **Hacerse perdido**, fr. Disponer voluntariamente un jugador el perder, por complacer al contrario, á quien debe respeto por una atención, ó por otro motivo.

Pérdido, da. (Del lat. *perditus*) adj. Que

no tiene ó no lleva destino determinado. **Bala PERDIDA**. || m. **Impr**. Cierta número de ejemplares que se tiran de más en cada pliego, para que, supliendo con ellos los que salgan de la prensa imperfectos ó inútiles, no resulte incompleta la edición. || **Perdido por una persona**, fig. Muy enamorado de ella. || **Perdido por una cosa**, fig. Muy aficionado á ella. || **Ser uno un perdido**, fr. Ser demasiado franco ó pródigo. || fig. Ser hombre sin estimación ni crédito.

Perdidoso, sa. adj. Que pierde ó padece una pérdida.

Perdigana, f. pr. Ar. y Rioj. **Perdigón**, 1.º art., 2.ª acep.

Perdigar, a. Soasar la perdiz ó cualquier otra ave ó vianda, para que se conserve algún tiempo sin dañarse. || Preparar la carne en cazuela con alguna grasa para que esté más substanciosa. || fig. y fam. Disponer ó preparar una cosa para un fin.

Perdigón, m. Pollo de la perdiz. || **Perdiz nueva**. || **Perdiz macho** que emplean los cazadores como reclamo. || Cada uno de los granos de plomo que forman la munición de caza. || **zorrero**. El más grueso que el ordinario. || **Cazar uno con perdigones de plata**, fr. fig. y fam. Comprar la caza para pasar por cazador.

Perdigón, m. fam. El que pierde mucho en el juego. || fig. y fam. Mozo que malbarata su hacienda, desatentado y de poco juicio.

Perdigonera, f. Bolsa en que los cazadores llevan los perdigones.

Perdiguero, ra. adj. Dícese del animal que caza perdices. || **V. Perro perdiguero**. Ú. t. c. s. || m. Recovero que compra de los cazadores la caza para revenderla.

Perdimiento, m. Perdición ó pérdida.

Perdiz, (Del lat. *perditio*, *perditio*) f. Ave del orden de las gallináceas, que llega á treinta y ocho centímetros de longitud desde la punta del pico á la extremidad de la cola y cincuenta y dos de envergadura, con cuerpo grueso, cuello corto, cabeza pequeña, pico y pies encarnados, y plumaje de color ceniciento rojizo en las partes superiores, más vivo en la cabeza y cuello, blanco con un collar negro en la garganta, azulado con manchas negras en el pecho y rojo amarillento en el abdomen. Es abundante en España, anda más que vuela, se mantiene de semillas silvestres y su carne es substanciosa, sana y agradable. || **blanca**. Ave del orden de las gallináceas, poco mayor que la **perdiz común**, de la que se distingue por el pico ceniciento, las patas del mismo color y con plumas hasta las uñas, y el plumaje blanco en todo el cuerpo y negro en la cola y alas, aunque los extremos también son blancos. Vive en verano en las regiones altas y frías y es de color gris amarillento con manchas negras. || **blancal**. La patiblanca, que en los países fríos toma en el invierno el color blanco, distinguiéndose entonces de la blanca tan solamente en los pies, que no tienen pluma. || **pardilla**. Ave del orden de las gallináceas, que llega á medir treinta y tres centímetros desde la punta del pico á la extremidad de la cola y cincuenta y cinco de envergadura, con forma general semejante á la de la **perdiz común**, pero el pico y las patas son de color gris verdoso y el plumaje general pardo obscuro, amarillento rojizo en la cabeza, gris con rayas negras en el cuello y pecho, y manchado de pardo castaño en medio del abdomen. Es la especie más común en Europa y la que más abunda en el norte de España. || **patiblanca**. Especie de **perdiz**, que se diferencia de la común principalmente en tener las piernas manchadas de negro, y el pico, las alas y los pies de color blanco, que tira á verde. || **real**. **Perdiz**, 1.ª acep. || **Oler á perdices**, fr. fam. con que se pre-

viene á uno que es muy natural ó contingente que pierda en el juego ó en lo que solicita ganancia. || **Perdices en campo raso**, expr. fig. con que se da á entender que una cosa es difícil de conseguir, con alusión á la dificultad que hay en cazar las **perdices fuera del monte**. || **Perdiz azorada, medio asada**, ref. que se dice porque está más tierna la **perdiz** después de fatigada por azor. || **Perdiz, ó no comerla**, expr. con que se da á entender que, por ser buen bocado la **perdiz**, no se satisfacen con menos de una entera los aficionados á este manjar. || fig. y fam. Todo, ó nada.

Perdón, (De *perdonar*) m. Remisión de la injuria, deuda ú otra cosa que se debía. || **Indulgencia**, || fam. Gota de aceite, cera ú otra cosa, que cae ardiendo. || **Con perdón**, m. adv. Con licencia ó sin nota y reparo.

Perdonable, adj. Digno de perdón.

Perdonador, ra. adj. Que perdona ó remite. Ú. t. c. s.

Perdonamiento, m. ant. **Perdón**.

Perdonante, p. a. de **Perdonar**, Que perdona.

Perdonanza, f. ant. **Perdón**. || ant. **Disimulo**, 1.ª y 2.ª aceps.

Perdonar, (Del lat. *per*, y *donare*, dar) a. Remitir la deuda, injuria ú otra cosa. || Excepcionar á uno de lo que comúnmente se ejecuta con todos, y de aquello en que por ley general sería comprendido. || Precedido del adverbio *no*, no escrupulizar, no desperdiciar, no perder, no omitir, y otros conceptos análogos. **NO PERDONAR modo ó medio de conseguir una cosa**; **NO PERDONAR ocasión de lucirse**; **NO PERDONAR un baile** (asistir á todos); **NO PERDONAR ni un pormenor del suceso** (referirlo ce por be). || **Perdonar hecho y por hacer**, fr. con que se nota la excesiva y culpable indulgencia de uno.

Perdonavidas, m. fig. y fam. Baladrón que ostenta guapezas y se jacta de valentías ó atrocidades.

Perdulario, ría. adj. Sumamente descuidado en sus intereses ó en su persona. Ú. t. c. s.

Perdurable, (Del lat. *perdurabilis*) adj. Perpetuo ó que dura siempre. || Que dura mucho tiempo. || f. **Rompecoches**.

Perdurablemente, adv. m. Eternamente, perennemente, sin fin.

Perdurar, (Del lat. *perdurare*) n. Durar mucho.

Perdecar, a. fam. Dilatar, retardar, diferir una cosa por fojedad, negligencia ó pereza.

Percedero, ra. adj. Poco durable; que ha de perecer ó acabarse. || m. fam. Necesidad, estrechez ó miseria en las cosas precisas para el sustento humano.

Perecer, (Del lat. *perire*) n. Acabar, fenecer ó dejar de ser. || fig. Padeecer un daño, trabajo, fatiga ó molestia de una pasión que reduce al último extremo. || fig. Padeecer una ruina espiritual, especialmente la extrema de la eterna condenación. || fig. Tener suma pobreza, carecer de lo necesario para la manutención de la vida. || r. fig. Desear ó apeteecer con ansia una cosa. || fig. Padeecer con violencia un afecto ó pasión.

Pereciente, p. a. de **Perecer**. Que perece.

Perecimiento, m. Acción de perecer.

Pereda, f. **Peraleda**.

Peregrinación, (Del lat. *peregrinatio*) f. Viaje por tierras extrañas. || Viaje que se hace á un santuario por devoción ó por voto. || fig. Tiempo de esta vida, en que se está de paso para la eterna.

Peregrinaje, m. **Peregrinación**.

Peregrinamente, adv. m. De un modo raro, extraño, extraordinario, rara vez visto. || Con gran primor.

Peregrinante, p. a. de **Peregrinar**. Que peregrina.

Peregrinar, (Del lat. *peregrinari*) n. Andar uno por tierras extrañas. || Ir en romería á un santuario por devoción ó por voto. || fig. Estar en esta vida, en que se camina á la patria celestial.

Peregrinidad, (Del lat. *peregrinitas*) f. Calidad de peregrino (3.ª acep.).

Peregrino, na. (Del lat. *peregrinus*) adj. Aplicase al que anda por tierras extrañas. || Dícese de la persona que, por devoción ó por voto, va á visitar un santuario; y más propiamente si lleva el traje de tal, que es el bordón y la esclavina. Ú. m. c. s. || Hablando de aves, **pasajero**, ult. acep. || fig. Extraño, especial, raro ó pocas veces visto. || fig. Adornado de singular hermosura, perfección ó excelencia. || fig. Que está en esta vida mortal y pasa á la eterna.

Perejil, (Del lat. *petroselinum*) m. Planta herbácea vivaz, de la familia de las umbelíferas, que crece hasta siete decímetros de altura, con tallos angulosos y ramificados, hojas pecioladas, lustrosas, de color verde obscuro, partidas en tres gajos dentados; flores blancas ó verdosas, y semillas menudas, parduscas, aovadas y con costillas muy finas. Espontánea en algunas partes, se cultiva mucho en las huertas por ser un condimento muy usado. || fig. y fam. Adorno ó compostura demasiada, especialmente la que usan las mujeres en los vestidos y tocados. Ú. m. en pl. || pl. fig. y fam. Títulos ó signos de dignidad ó empleos, que juntos con uno más principal, condecoran á un sujeto. || **Perejil de mar**. **Perejil marino**. || de monte. **Oreoselino**. || de perro. **Cicuta menor**. || macedonio. **Apio caballar**. || mal sembrado. fig. y fam. Barba rala. || **marino**. **Hinojo marino**. || **Huyendo del perejil, le nació en la frente**, ref. que da á entender el gran cuidado que se debe tener en la elección, para que, huyendo de una cosa mala, no se elija otra peor.

Perejila, f. Juego de naipes que consiste en hacer treinta y una, con otras varias suertes, y en que el siete de oros es común. || Siete de oros en este juego.

Perejal, adj. **Perennial**.

Pereñeca, (Del lat. *pellis*, concubina) f. fam. **Ramera**.

Perendengue, (Del lat. *pendere*, colgar) m. Adorno que se ponen las mujeres pendiente de las orejas. || Por ext., cualquier otro adorno mujerial de poco valor.

Perene, adj. **Perenne**.

Perengano, na. (De *per* y *menzano*) m. y f. Voces de que se usa para aludir á persona cuyo nombre se ignora ó no se quiere expresar después de haber aludido á otras con palabras de igual oficio, como **fulano**, **mengano**, **zutano**.

Perennial, adj. **Perenne**.

Perennalmente, adv. m. y t. **Perennemente**.

Perenne, (Del lat. *perennis*) adj. Continuo, incesante, lo que no tiene intermisión.

Perennemente, adv. m. y t. Incesantemente, continuamente.

Perennidad, (Del lat. *perennitas*) f. Perpetuidad, continuación incesante.

Perentoriamente, adv. m. Con término perentorio. || Con urgencia.

Perentoriedad, f. Calidad de perentorio. || **Urgencia**.

Perentorio, ría. (Del lat. *peremptorius*) adj. Dícese del último plazo que se concede ó de la final resolución que se toma en cualquier línea. || Concluyente, decisivo, determinante. || Urgente, apremiante.

Perero, m. Instrumento de que se usaba antiguamente para mondar peras, membrillos, manzanas y otras frutas.

Pereza, (Del lat. *pigritia*) f. Negligencia, tedio ó descuido en las cosas á que estamos obligados. Es uno de los pecados capitales. ||